

CC.OO. de Toledo desarrolla un amplio plan de trabajo en las empresas de la provincia para la conversión de contratos eventuales en fijos.

La campaña se realiza sobre la base de un plan extraordinario negociado con la Patronal y el Gobierno, para la conversión bonificada de empleo eventual en fijo

En cada empresa se identificarán los contratos eventuales factibles de convertirse en fijos y se plantearán al empresario compromisos concretos de conversión

El plan de trabajo se realizará con la colaboración de los más de 1.600 delegados y delegadas de CC.OO. en las distintas empresas de la provincia de Toledo.

La conversión bonificada de contratos eventuales en fijos, fue una de las medidas que acordamos los sindicatos con la Patronal y el Gobierno.

La medida afecta a los contratos eventuales celebrados antes de junio de 2006. Se trata de un plan extraordinario para la conversión de empleo temporal en fijo, que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Así, todo empresario que convierta un contrato eventual en fijo, antes del 31 de diciembre tendrá una serie de bonificaciones, pasado ese plazo ya no se concederán bonificaciones por la conversión de los contratos.

Aprovechando este plan extraordinario, CC.OO. de Toledo está desarrollando una amplia campaña en las empresas de la provincia para impulsar las contrataciones fijas.

El eje fundamental de la campaña será el trabajo de los más de 1.600 delegados y delegadas de CC.OO. en las distintas empresas de la provincia, que ya han recibido

información e instrucciones para desarrollar la campaña. EN CADA EMPRESA los delegados de CC.OO. pedirán al empresario las copias de todos los contratos eventuales y se llegará a compromisos concretos con los empresarios para la conversión de esos contratos eventuales en fijos. Todo ello antes del 31 de diciembre.

En aquellas empresas, que por la resistencia del empresario no se produzcan las conversiones oportunas antes del 31 de diciembre se estudiarán las posibles acciones y denuncias ante la Inspección de Trabajo.

OFICINA CENTRALIZADA EN CC.OO. La campaña se ha centralizado en la Secretaría de Empleo de CC.OO. de Toledo.

Para cualquier información y asesoramiento tanto de delegados y delegadas como de afiliados y afiliadas que lo demanden contamos con dos teléfonos directos 925 28 08 79 y 925 28 08 64



Ana Blanca Sanz, responsable de la Secretaría de Empleo

Evolución del empleo en la provincia de Toledo.

Año tras año, las recomendaciones realizadas a España en el marco de la estrategia europea de empleo, viene insistiendo en varios diferenciales cuya necesidad de corregir por los gobiernos de turno es cada vez mas urgente.

Si bien la tasa de paro en España ha conseguido igualarse a la media de la U.E., gracias al crecimiento económico de los últimos años, el desempleo femenino y la precariedad de la contratación son hoy por hoy los desequilibrios más importantes del mercado de trabajo. También junto a esa excesiva eventualidad, y en muchos casos vinculado a ella, sufrimos el grave problema de la siniestralidad laboral, autentica lacra en los últimos años.

En la provincia de Toledo el mercado laboral evidentemente comparte variables y desequilibrios similares al resto de España, pero de un análisis en detalle observamos rasgos negativos propios a tener en cuenta a la hora de aplicar medidas correctoras. Ese ha sido el objetivo del estudio realizado por la Secretaría de Empleo de CC.OO. de Toledo. Un estudio que hemos querido que fuera más allá de la foto fija y revelara tendencias de las distintas variables entorno al empleo.

... resumen del estudio en páginas centrales

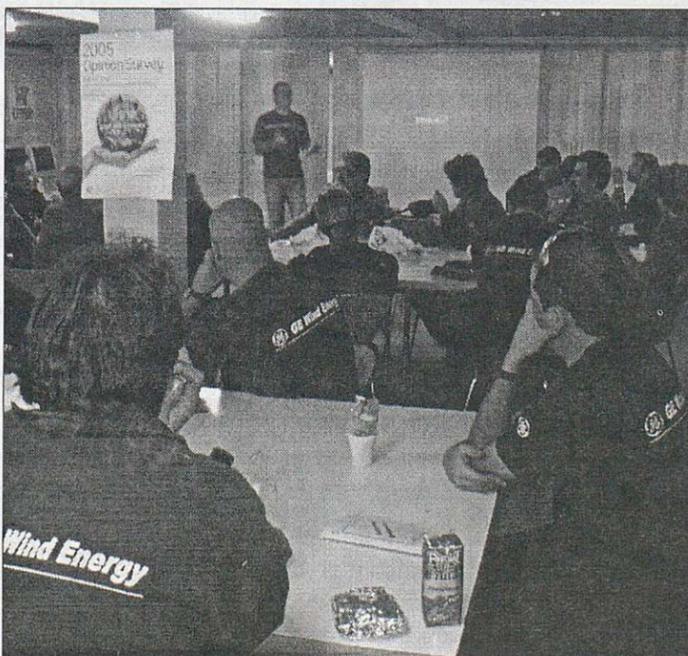
Delegados sindicales en todas las empresas

¿HAY DELEGADO SINDICAL EN TU EMPRESA?

Si tu empresa cuenta con más de 6 trabajadores y no hay delegado sindical, ponte en contacto con la OFICINA ELECTORAL DE CC.OO. DE TOLEDO (Teléfono 925 28 08 78) y desde el Sindicato se promoverán, con todos los requisitos legales, elecciones sindicales.

La elección de delegados/as sindicales en las empresas es la premisa necesaria para mejorar y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras en cada centro de trabajo.

CC.OO. defiende un sindicalismo, no solo de reivindicaciones y acuerdos generales con los gobiernos y las patronales, también y sobre todo un sindicalismo sobre el terreno "a pie de tajo", para afrontar los problemas concretos y mejorar los derechos de los trabajadores en cada centro de trabajo. Un sindicalismo, en el que la figura del delegado o delegada sindical es fundamental, pues actúa de vínculo de unión de sus compañeros y con el sindicato.



Asamblea en General Electric previa a las elecciones sindicales

Durante los próximos meses se van a realizar elecciones sindicales en la mayoría de las empresas, y la intención de CC.OO. es que haya delegados/as sindicales en todos los centros de trabajo.

¿Quieres saber más sobre las elecciones sindicales? ... pág. 4